

2022 – 17 Seguridad Social

INFONAVIT – Aumenta el monto máximo de créditos

A través del comunicado de 14 de noviembre de 2022, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”) informó el aumento a 2’407,347 pesos el monto máximo de crédito para comprar una vivienda nueva o existente, dependiendo de la capacidad de pago, nivel salarial, así como la edad de las personas derechohabientes.

Los cambios aplican de forma inmediata para *Crédito Tradicional* (individual, conyugal y corresponsal) e *Infonavit Total* (individual y conyugal) y, a partir de diciembre de 2022, en *Pago de Pasivos* (individual, conyugal), *Línea III para construcción* (individual y conyugal) y *Tradicional B*, para organismos sin acceso a vivienda elegibles.

Por otro lado, en *Crediterreno*, a partir del 21 de noviembre de 2022, se modifica el plazo del crédito de 5 hasta 15 años, a elección del derechohabiente; se acepta la factibilidad de los servicios en el terreno (demostrar que está habilitado para contar con los mismos, ya no se requiere boleta de pago); se elimina el requisito de presentar constancia de retención de impuestos ante el SAT, y se aumenta la edad para solicitar el crédito a 70 años.

Además, en *Mejoravit* a partir de diciembre de 2022, se modifican los plazos máximos del crédito, a elección del derechohabiente (12, 18, 24, 30, 36, 42 y 48 meses); se permite mejorar una vivienda distinta a la propia (cónyuge, concubinos, hijos, hijos adoptivos, hermanos, medios hermanos, padres, suegros o abuelos); se puede solicitar un nuevo financiamiento un bimestre después de haber liquidado el anterior; los criterios del catálogo de productos que pueden comprarse se amplían, y la edad para solicitar el crédito aumenta a 70 años.

CDMX

+52 (55) 5257 7000

Monterrey

+52 (81) 8478 9200

Querétaro

+52 (44) 2229 1797

Nueva York

+1 (212) 223 4434

Houston

+1 (832) 240-3759

Madrid

+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com



Recomendamos que la publicación en comento sea revisada en lo individual para poder identificar oportunamente otros temas que pudieran ser de interés y que no se comentan en este Flash Informativo.

* * * * *

Ciudad de México

Noviembre 2022

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2022, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.